



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2024

Señores

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. (“MAE”)

Maipú 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“ByMA”)

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**Ref.: YPF Energía Eléctrica S.A. – Rescate
de las Obligaciones Negociables Clase II**

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante, la “Sociedad”), con el objeto de complementar la información incluida en el hecho relevante publicado con fecha 4 de octubre de 2024 en la autopista de información financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo el ID N° 3262532 (el “Hecho Relevante”), mediante el cual la Sociedad notificó el rescate de la totalidad de las obligaciones negociables clase II en circulación (el “Rescate”), emitidas por la Sociedad con fecha 25 de julio de 2019 por un valor nominal de US\$ 400.000.000 y con un valor nominal en circulación a la fecha de la presente de US\$ 400.000.000, a una tasa fija del 10,00% nominal anual y con vencimiento el 25 de julio de 2026, en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por un valor nominal de US\$ 1.500.000.000 vigente al momento de la emisión (las “Obligaciones Negociables Clase II”). Los términos en mayúscula que no estén expresamente definidos en el presente aviso tendrán el significado que se les atribuye en el Hecho Relevante.

Al respecto, se informan los términos y condiciones del Rescate:

- Fecha de Rescate: 18 de octubre de 2024.
- Monto a ser rescatado: se rescatará un monto total de US\$ 400.000.000 (Dólares Estadounidenses cuatrocientos millones), equivalente al 100% del monto total en circulación de las Obligaciones Negociables Clase II.

- Monto total a pagar en concepto de Intereses Devengados hasta la Fecha de Rescate (exclusive): US\$ 9.222.222,22 (Dólares Estadounidenses nueve millones doscientos veintidós mil doscientos veintidós con 22/100) en concepto de intereses devengados desde el 25 de julio de 2024 hasta el 18 de octubre de 2024, exclusive.
- Monto total a pagar en concepto de Montos Adicionales: US\$ 10.000.000 (Dólares Estadounidenses diez millones) en concepto de Montos Adicionales adeudados en virtud del Contrato de Fideicomiso.
- Moneda de Pago: Dólares Estadounidenses.
- Horario dentro del cual se atenderá: Horario bancario.

Sin otro particular, los saludo a Uds. muy atentamente.

Leonardo Lívoli
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF Energía Eléctrica S.A.